

INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE LENTAGTRANS S.A"**

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas el informe de Gestión en donde se aceptan las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2017.

Durante el periodo podemos indicar que la evolución de nuestro Servicio dentro del mercado se mantiene dentro de los parámetros normales, considerando que la empresa ha contado con clientes fijos y con ello se genera trabajo para nuestros socios.

Es importante dar a conocer a los accionistas que la administración de la empresa ha realizado una correcta gestión dentro del periodo que se las encomendado

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE LENTAGTRANS S.A al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La opinión sobre el control interno con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Mi informe sobre cumplimiento de la Ley de Compañías, es que la empresa ha cumplido con todos los requisitos solicitados por esta entidad de control y es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



COMISARIO
SR. NELSON NESTORIO ENCALADA
CI. 0101132926